

DECRETO No. 0137 - 2020
(26 FEB 2020)

Por medio del cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento, para la vigencia fiscal de 2020

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (E)

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las consignadas Decreto 111 de 1996, Ley 819 de 2003 y Orgánico de Presupuesto Departamental, expedido mediante Ordenanza No. 016 de 2008 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante ordenanza No. 002 de Febrero 19 de 2020, la Asamblea del Departamento aprobó la adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2020.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionase al Presupuesto de Ingresos de la vigencia fiscal 2020, la suma de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M.L. (\$149.993.550,00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
1	INGRESOS PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	149,993,550.00
12	INGRESOS POR OTROS RECURSOS	149,993,550.00
122	RECURSOS DE CAPITAL	149,993,550.00
122302	Juegos Deportivos del Litoral Pacífico	149,993,550.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionase al Presupuesto de Gastos de la vigencia 2020, la suma de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M.L. (\$149.993.550,00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
2	GASTOS PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	149,993,550.00
22	OTROS RECURSOS	149,993,550.00
224	INVERSION CON RECURSOS DE COFINANCIACIÓN	149,993,550.00
22402	Juegos Deportivos del Litoral Pacífico	149,993,550.00

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en San Juan de Pasto, 26 FEB 2020

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

VIVIANA MILENA SOLARTE SOLARTE
Gobernadora del Departamento (E)

Revisó: Ana María Gonzales Bernal
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Cristhian Aguilar Rendón
Subsecretario de Presupuesto

Proyectó: Ronald Bastidas Ortiz
Profesional Apoyo Subsecretaria de Presupuesto

